



# DOSSIER DE PRENSA

10 DE DICIEMBRE DE 2006

**DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN  
GABINETE DE PRENSA**

**Tlf.: 956 84 61 73 Fax.: 956 84 02 00**

**E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es)**

**JANDA** | OBRAS



Algunos coches circulan por el trazado remodelado de la A-314.

ARAGÓN PINA

## Culminan las mejoras en la carretera entre Vejer y Barbate

JOSÉ MARÍA RUIZ

■ VEJER. Operarios de la empresa Probsa han culminado los trabajos de mejora puntual que se esta-

ban realizado en el trazado de la carretera A-314, la vía que une los municipios de Vejer y Barbate. Concretamente, las obras se llevaron a cabo a la altura del kilómetro

5, punto en el que se ha creado un carril central para entrar y salir a un diseminado del término municipal barbateño.

El nuevo carril central permite los giros a la izquierda, así como acceder a los carriles de aceleración y deceleración. Para ello, ha sido necesario ampliar la calzada por su margen derecho a lo largo de 450 metros de su trazado, con las actuaciones previas de desbroce del terreno existente.

El proyecto, que ha supuesto una inversión de un total de 251.472 euros, ha generado el movimiento de 8.100 metros cúbicos de excavación, 8.400 metros cúbicos de terraplén, 1.200 metros cúbicos de camino de servicio, 2.225 metros cúbicos de zahorra artificial, 10.850 kilogramos de emulsión y 2.325 toneladas de mezcla bituminosa en caliente. A todo esto se unió la pertinente señalización vertical, horizontal y el balizamiento de la vía.

# DIARIO DE CÁDIZ

TE TRAE

## TOMA CASTAÑA

**HOY DOMINGO**  
por sólo 4,95 €  
más el cupón del lomo

**TOMA CASTAÑA**  
*Gran Selección*  
*ochos años de Villancicos Flamencos*



Un magnífico CD con una gran selección de Villancicos Flamencos interpretados por el grupo Toma Castaña



Más tuyo imposible

**ROTA** | ATENCIÓN

## Comienzan las obras para el servicio 010

HERMINIA ROMERO

■ ROTA. La planta baja del edificio García Sánchez de la Plaza España será finalmente el lugar en el que se ubique físicamente el servicio del 010. Con este servicio de atención telefónica, el Ayuntamiento va a poner en marcha una nueva vía de comunicación que permitirá a los ciudadanos realizar todo tipo de gestiones administrativas sin necesidad de trasladarse a ventanilla y evitando las colas.

Las obras, que ya se han iniciado y que corren a cargo de la empresa municipal Aremsa, podrán concluir en el primer semestre de 2007. De esta forma, a través de este número, los ciudadanos podrán realizar consultas, obtener información sobre cualquier cuestión municipal o rellenar formularios, entre otras cuestiones. El delegado de Régimen Interior y gobernación, Antonio Alcedo, explicó que la Oficina de Atención al Ciudadano se fundamenta sobre tres pilares clave: la oficina de atención, la página web municipal y finalmente el próximo servicio 010; todo para agilizar los trámites al ciudadano.

ELECCIONES MUNICIPALES 2007 Los casos ascienden a una veintena en toda la comunidad andaluza

# Casi una decena de alcaldables del PSOE incumple el código ético

El PP denuncia que están imputados por irregularidades urbanísticas

Instan al PSOE a retirar el decálogo contra la corrupción o a esos candidatos

## INFORMACIÓN CÁDIZ

El Partido Popular denunció ayer sábado que una veintena de candidatos socialistas a alcalde para las elecciones municipales de 2007 están imputados en procesos judiciales por irregularidades urbanísticas y pidió al PSOE que retire el decálogo contra la corrupción o a esos candidatos. La mayoría de estos casos, siete en total, se dan en la provincia de Cádiz, y en concreto en Alcalá del Valle, Chipiona, Jerez, Tarifa, Benaocaz, Medina-Sidonia y San Martín del Tesorillo. Mientras, en la provincia de Almería los ayuntamientos con candidatos imputados son Carboneras, Garrucha, Oria, Partaloa, y Roquetas; en Jaén, Torredelcampo y Baños de la Encina; en Granada, Motril y Gualchos; en Huelva, Valverde del Camino, y, finalmente, las localidades de Guillena y Sanlúcar la Mayor en la provincia de Sevilla.

En este sentido, el secretario general del PP andaluz, Antonio Sanz, explicó que esos candidatos incumplen el decálogo del PSOE contra la corrupción, que establece que los imputados en casos



El candidato a la Alcaldía de Medina-Sidonia es uno de los imputados, según el Partido Popular.

**CRÍTICAS**  
Sanz denuncia al PSOE por aplicar una "doble moral" en materia de urbanismo

de corrupción urbanística no pueden ser candidatos electorales.

Por tanto, Sanz anunció que el PP enviará al secretario de Orga-

**INTENCIÓN**  
El PP enviará al secretario de Organización del PSOE federal la lista con los candidatos

nización del PSOE federal, José Blanco, la lista para que los retire como candidatos o dé marcha atrás al código ético.

**CASOS EN LA PROVINCIA**  
Los alcaldables de Medina, Tarifa, Jerez, Chipiona o Benaocaz son algunos de los imputados

El PP tiene estipulado que no pueden ser candidatos electorales las personas que estén condenadas pero sí pueden serlo en los

casos de que haya abiertos recursos judiciales contra ellas, explicó Antonio Sanz.

Asimismo, denunció al PSOE por aplicar una "doble moral" en materia de urbanismo, ya que "autoriza, ampara e incluso legaliza actuaciones de dudosa legalidad o en algunos casos claramente ilegales mientras que por otro lado da palos de ciego como si fuera el adalid de la ética del urbanismo".

Además, el dirigente del PP censuró al Gobierno andaluz por "perseguir a los ayuntamientos del PP e IU mientras mira para otro lado en las actividades urbanísticas" de los alcaldes socialistas y criticó que aplica "tolerancia cero" a los que no son del PSOE y "permisividad cien" a los de su color político. En este sentido, puso como ejemplos de permisividad los ayuntamientos de Estepona (Málaga) y Chiclana y Alcalá de los Gazules, ambos en la provincia de Cádiz, y afirmó que "los principales promotores de los desmanes urbanísticos están en las filas del PSOE".

Criticó a la Junta por "intentar culpar a los ayuntamientos de los desmanes y el descontrol del Gobierno de Chaves" en materia urbanística en la que el Ejecutivo autonómico tiene las competencias desde hace quince años, recordó.

"No se puede pedir a los demás lo que no aplica en sus propios ayuntamientos", remachó Antonio Sanz, quien sostuvo que el PSOE debe poner primero "orden en su partido" antes de dar lecciones a los demás, porque son sus ayuntamientos los que tienen planeamientos urbanísticos con crecimientos más desmesurados, aseguró.

**TRIBUNALES** El acusado pretendía comprar un televisor

## Solicitan 2,6 años de cárcel por falsificar el DNI de su cuñado

### INFORMACIÓN CÁDIZ

La Audiencia Provincial de Cádiz juzgará el próximo día 20 a un hombre que sustrajo el Documento Nacional de Identidad (DNI) a su cuñado y lo falsificó para presentarlo, junto a una nómina también falsificada, en una tienda y comprar un televisor y un equipo de música, para el que la Fiscalía pide dos años y medio de prisión por un presunto delito de falsedad en documento oficial y por intento de estafa.

Los hechos se produjeron en el mes de septiembre del año 2001, según el escrito de calificación del fiscal, al que tuvo acceso

la agencia Europa Press. Al parecer, C. J. R. L. concibió el plan de adquirir determinados efectos sin intención alguna de efectuar el pago del precio de los mismos.

Para ello, sustrajo el DNI a su cuñado y sustituyó en una fotocopia del mismo la fotografía original por una suya. Posteriormente, abrió una cuenta en el Banco de Andalucía a nombre de su cuñado, con el fin de reforzar la apariencia que pretendía crear, y elaboró una nómina mediante fotocopia con el nombre de su cuñado.

Una vez realizado los documentos, se personó en un establecimiento situado en el centro

comercial Bahía Sur, en el término municipal de San Fernando.

Allí, presentó los documentos falsos realizados con la intención de acreditar su solvencia y adquirir un televisor y un equipo de música por valor de un total de 1.399 euros, financiando su compra en la cuenta corriente abierta anteriormente.

De este modo, el acusado llegó a firmar el contrato de financiación, aunque no obtuvo la entrega de los efectos al sospechar los encargados del comercio, que optaron por dar aviso a la policía.

**MOCIÓN** Pleno ordinario de Diputación

## El PP pide el arreglo de la carretera Barbate-Zahara

### INFORMACIÓN CÁDIZ

El grupo popular en la Diputación provincial de Cádiz presentará al Pleno ordinario de la próxima semana una moción mediante la que pedirá al Área de Cooperación Municipal la ejecución de un proyecto para el arreglo y modificación del trazado de la carretera que va desde Barbate hasta Zahara de los Atunes (CAP-2231), con el objetivo de reducir la peligrosidad de esta vía.

El diputado provincial y alcalde del municipio gaditano de Barbate, Juan Manuel de Jesús, consideró "inadmisible" que en esta vía se hayan registrado desde el

año 2002 un total de 81 accidentes de tráfico "debidos, en su mayoría, a las numerosas y pronunciadas curvas de esta carretera, así como al piso resbaladizo de la misma".

El Área de Cooperación Municipal de la Diputación de Cádiz, según De Jesús, debe poner una solución a este problema, "porque lo que no podemos permitir es que se sigan produciendo accidentes, que tengan incluso víctimas mortales, por el mal estado de la calzada". Por ello, el grupo popular realizará una petición al Pleno de la Diputación provincial para que se ejecute un proyecto de modificación del trazado.